

**GOBERNADORES ILUSTRADOS DEL SIGLO XVIII Y LA PRIMERA  
MODERNIZACIÓN URBANA DE CARACAS**

Salazar, Rosario

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

salazarbravo@gmail.com

***Introducción***

El cambio de dinastía en el trono de España al morir Carlos II, de la familia de Habsburgo o Austrias, y asumir Felipe V, de la familia Borbón, significó un importante vuelco en la vida de esta nación y sus colonias de ultramar, especialmente en lo concerniente a las nuevas maneras de concebir la administración pública. Los sucesores de Felipe V, sus hijos Luis I, Fernando VI y Carlos III aceleraron este proceso.

Así, la administración de los territorios americanos se optimizó con base en un objetivo principal cifrado en obtener el mejor provecho posible para la metrópoli. Este hecho significó mejoras sustanciales en las ciudades, órganos primigenios de todo el desarrollo del nuevo continente, suerte de arietes utilizados por España a fines de asegurar el control de los naturales y de los propios peninsulares. Para el siglo XVIII estas ciudades tenían ya cerca de doscientos años, pero aún la mayoría de ellas distaba mucho de equipararse, en extensión, morfología y densidad, a sus hermanas del viejo mundo.

Una de estas ciudades era la capital de la provincia de Venezuela, Caracas, que había sido fundada en el año de 1567, y que para la fecha de la llegada al poder de Felipe V no había cumplido aún los ciento cincuenta años. Localizada en un estrecho valle, y circundada al norte por una montaña, al oeste y este por quebradas, y al sur por un río al que convergían las anteriores, se circunscribía a unas 168 manzanas<sup>1</sup> aproximadamente, las que se disponían de manera regular en una trama ortogonal en la que el nodo principal era la plaza mayor.

Mientras Felipe V asumía el trono de España, un vecino de Caracas, llamado Nicolás Punzel, solicitaba al ayuntamiento que le retribuyese el hecho de haber construido, a sus propias expensas, el primer puente firme de la ciudad, permitiéndosele, a cambio de ello, ocupar de

manera gratuita un solar de su escogencia. Esto significa que los ciento cincuenta años transcurridos desde su fundación no habían sido suficientes para dotar a Caracas de puentes sólidos que permitiesen cruzar los cursos de agua que la flanqueaban por tres de sus costados, por lo que hasta entonces el paso se efectuaba por precarios puentes de cuerdas propensos a romperse y ocasionar accidentes.

La construcción de este primer puente aceleró la de otros más. En parte debido a la actuación de algunas instituciones destinadas a la provincia como manifestaciones tangibles de esas reformas administrativas introducidas por la dinastía de los Borbones, como por ejemplo la Real Audiencia de Caracas, la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Caracas, y la Real Compañía Guipuzcoana. Esta casa comercial monopolizó el comercio del cacao y propició, entre otras acciones, el desarrollo agrícola de lo que desde entonces se conocería como Barlovento; la fundación de un puerto cercano a Valencia, luego conocido como Puerto Cabello; el desarrollo de un importante sistema de fortificaciones a lo largo de la costa y especialmente del puerto de La Guaira, el más cercano a la ciudad capital Caracas; y la construcción o mejora de caminos para el traslado expedito de la mercancía desde las zonas productoras a los citados puertos; acciones todas ligadas, de una u otra manera, a los principios de la *Ilustración*.

### ***Los Gobernadores Ilustrados***

Por *Ilustración* se alude al movimiento de tipo filosófico e intelectual que se vivió en Europa en el siglo XVIII, y que se basó en la creencia de la preponderancia de la ciencia y del raciocinio humano por sobre las, hasta entonces, típicas maneras de pensar fundamentadas básicamente en doctrinas de tipo religioso. El rey Carlos III de España representa el típico ejemplo de monarca que acogió las ideas del llamado despotismo ilustrado durante su ejercicio de gobierno, por lo que España, y especialmente Madrid, vivieron en su cotidianeidad urbana importantes cambios asociados a mejoras en edificios institucionales, espacios públicos, instalaciones sanitarias y obras de infraestructura, por citar ejemplos.

De la mano de aquellos funcionarios enviados a ocuparse del gobierno de las provincias del nuevo continente llegaron a éste esos cambios. Y es que desde mediados del siglo XVIII la mayoría de estos hombres venían de ejercer cargos importantes en España, en el ejército o

en la administración, y habían vivido en la Nápoles del entonces Carlos VII o en el Madrid del luego llamado Carlos III, bajo cuya regencia ambas ciudades habían sido sometidas a esas renovaciones fundamentadas en los principios de la ilustración, principios que sin duda no dudaron en transplantar a América, y más concretamente, a la provincia de Venezuela o Caracas.

Entre algunos de los que fueron destacados para ejercer el cargo de gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela o Caracas, cabe mencionar a Felipe Ricardos, José Carlos de Agüero, Luis de Unzaga y Amezaga, Manuel González Torres de Navarra y Juan de Guillelmi. Hubo otros, pero fueron justamente éstos los que, con sus actuaciones, representaron la posibilidad real de introducir en esta provincia innovaciones en materia de: edificaciones sanitarias, normativas u ordenanzas locales, nuevas maneras de vivir los espacios públicos, de disfrutar de ratos de solaz, de compartir socialmente en torno a una actividad cultural, de complacerse ante una ciudad sana, y de apreciar la importancia de la infraestructura de comunicaciones y de las obras públicas en general.

El primero en llegar a Caracas, en el año 1751, fue Don Felipe Ricardos, en una fecha en la que todavía Fernando VI reinaba en España. Ricardos había sido hombre de confianza del hermano del rey, Carlos VII, para entonces Príncipe de Las Dos Sicilias, bajo cuyo mando estuvo destacado en la isla de Malta, desde donde pasó luego a servir a Italia como Brigadier<sup>2</sup>. Designado gobernador y capitán general de la provincia en momentos delicados debido a la explosión de una serie de protestas en ésta en contra de la Real Compañía Guipuzcoana, sus acciones fueron más allá de esta esfera política, y en lo que a Caracas se refiere se inscribieron en la tarea de llevar adelante unas obras públicas que, aunque en principio parecieran elementales, hasta entonces no habían sido acometidas de manera sistemática y formal por gobierno alguno. Las principales: el empedrado de las calles, la reforma y ampliación del hospital de San Pablo, la redacción de un importante cuerpo de ordenanzas locales, la construcción de un hospital para los enfermos de lepra y la reforma de la plaza mayor-mercado.

Luego de la gestión de Ricardos la ciudad siguió su ritmo habitual de vida hasta que, veinte años después fue destinado a la provincia de Caracas como gobernador y capitán general Don José Carlos de Agüero, quién arribó a la capital en el año de 1772, luego de haber

combatido en Italia bajo la enseña del ejército español y de haber ejercido el cargo de gobernador en la isla de Filipinas.<sup>3</sup> Apenas llegado Agüero introdujo como parte de sus iniciativas de gobierno una propuesta sobre la división de Caracas en barrios o cuarteles a la usanza de lo ya practicado en Madrid, en el entendido de que la extensión espacial de la ciudad rebasaba la capacidad de los funcionarios dispuestos para su control.

Al gobernador Agüero le sucedió inmediatamente en el cargo Don Luis de Unzaga y Amezaga, quién para la fecha de su llegada a Caracas ya había desempeñado el cargo de gobernador de la Luisiana española en América del Norte<sup>4</sup>. Este funcionario emprendió, desde 1777 en adelante, una importante labor en pro de la construcción de un puente en los confines orientales de Caracas, sobre la quebrada Anauco, en franca oposición a las ideas del gobierno local representado en la figura de los cabildantes, para quiénes era más importante reparar un puente ya existente sobre la quebrada Catuche.

A la gestión de Unzaga siguió, en el año de 1782, la de Don Manuel González Torres de Navarra, quién llegó a Caracas procedente de la provincia de Cumaná, donde acababa de ejercer el mismo cargo de gobernador y capitán general que ejercería entonces en la provincia de Caracas<sup>5</sup>. Destacan dos importantes obras públicas realizadas durante su estadía en la ciudad, el Coliseo de comedias y un paseo denominado Alameda de La Trinidad. Ambas obras se orientaron, de alguna manera, hacia actividades eminentemente lúdicas, dirigidas al solaz o esparcimiento de los habitantes, representando ambas espacios propicios para el disfrute y la socialización lejos de las rigurosas imposiciones formales de la iglesia católica.

Finalizada la estadía de González en Caracas, correspondió asumir el cargo de gobernador y capitán general a Don Juan de Guillelmi, quién llegó a la ciudad en el año de 1786, proveniente de otras localidades del nuevo continente, como La Habana y Santo Domingo, donde había ejercido cargos de tipo militar.<sup>6</sup> Como lo había hecho años antes Unzaga, Guillelmi también insistirá en manifestar la conveniencia de construir nuevos puentes sobre la quebrada Anauco, en el entendido de que éstos contribuirían tanto a agilizar las actividades económicas y comerciales de toda la provincia, como al crecimiento espacial de la ciudad y, como añadidura, a su ornato. Lideró además Guillelmi la construcción de lo que se llamó la Casa de Misericordia, concebida para dar cobijo a los necesitados, además de corresponderle el honor de notificar al rey de entonces la conclusión de la construcción del Cuartel San

Carlos que había sido iniciada años antes en la sabana de La Trinidad, hacia la entrada norte de Caracas.

Sobre estos hombres funcionarios puede señalarse que, aunque no haya certeza sobre su educación formal, o académica, más allá de su condición de militares, ellos representaron para la provincia la esencia del pensamiento ilustrado, y no se conformaron con simplemente administrarla, sino que intentaron mejorar su ciudad capital desde diversos puntos de vista, pero ante todo atendiendo sus deficiencias en materia de obras públicas.

Para ello no dudaron en rodearse de una pléyade de técnicos cuya formación académica está comprobada, como es el caso de esos ingenieros militares que representaban lo mejor del saber constructivo del momento y que llegaron a Caracas también a mediados del siglo XVIII, Juan de Gayangos, Fermín de Rueda o Josef Parreño fueron sólo algunos. Pero tampoco dudaron en imponer sus conceptos innovadores por sobre los conceptos tradicionales de los cabildantes caraqueños, ni dudaron en utilizar dinero de su propio peculio para garantizar la construcción de alguna obra de cuya trascendencia e importancia para la ciudad no llegaron a tener dudas.

Las construcciones realizadas por los ingenieros bajo las directrices de los gobernadores, representaron para la Caracas de entonces lo que puede denominarse un paso hacia su primera 'modernización'.

### ***La Modernización Urbana de Caracas***

El Diccionario de la Real Academia Española permite entender por modernización, la 'acción y el efecto de modernizar'. Modernizar, por su parte, se define como 'hacer que algo o alguien pase a ser moderno'; mientras que lo moderno se define como aquello 'que en cualquier tiempo se ha considerado contrapuesto a lo clásico'<sup>7</sup>.

En este sentido, se asume que la actuaciones de los gobernantes a los que se ha hecho mención implicaron un paso adelante en la vida urbana de la ciudad que la alejaría de una cotidianeidad que podría catalogarse, en algunos aspectos, de clásica. Ese cambio se evidenció en unas gestiones de gobierno que, al margen de llevar a cabo las acciones

rutinarias que de ellas se esperaban, resultaron generadoras de unas propuestas y de la concreción de unas obras públicas distintas a las comúnmente aceptadas.

Dichos cambios comenzaron justamente en el propio lugar donde nació la ciudad, en su plaza mayor. Esta última era centro principal de múltiples y heterogéneas actividades: ajusticiamientos, procesiones, pregones, fiestas, juegos y mercado, todas las cuales funcionaban de manera natural sin regulaciones pertinentes, por lo que puede deducirse que ha de haber reinado en ella de manera constante, el caos más característico. Pero en el año de 1753 Felipe Ricardos presentó al ayuntamiento un proyecto diseñado por el ingeniero Juan Gayangos Lascaris para su reconstrucción, este preveía que el terreno donde ésta se asentaba se nivelase sobre un terreno inclinado hacia el río Guaire, y que la misma se rodease por sus extremos oeste y sur de un total de cuarenta y cinco locales comerciales con puertas hacia la calle, mientras que el acceso a su interior se realizaría a través de unas escalinatas por los extremos norte y este, y a través de unas arcadas por los extremos oeste y sur. Los locales comerciales debían alquilarse al mejor postor, e igualmente se cobraría por ocupar su espacio vacante interno con puestos de venta, yendo a parar todo el dinero proveniente de esta operación a las arcas de propios del cabildo o ayuntamiento. (ver Figura N°1)

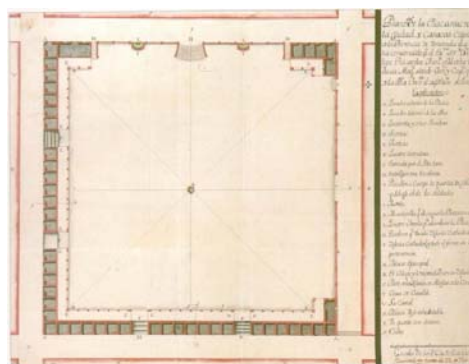


Figura N° 1. Plaza Mayor de Caracas,

Fuente: *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, CEHOPU, 1989, p. 101

Esta operación sin duda saneó el centro neurálgico, y formal, de la ciudad. Pero a la par, otra operación de saneamiento ocurrió hacia la periferia, donde se construyó un hospital para albergar a los enfermos de lepra que deambulaban hacia esos confines urbanos asustando a los transeúntes y viviendo de la caridad pública. Del diseño del mismo se ocupó el mismo

ingeniero que remodeló la plaza mayor, Juan de Gayangos. La planta adaptada por el ingeniero remite a una edificación sencilla, de un solo piso, dividida en dos lados exactamente iguales, uno destinado a los hombres y el otro a las mujeres. Sorprende la simpleza de su diseño, en el que las dos habitaciones propiamente dichas para los enfermos tenían una superficie aparentemente reducida, menor, inclusive, que la de los patios localizados en la parte trasera de la instalación. (ver Figura N° 2)

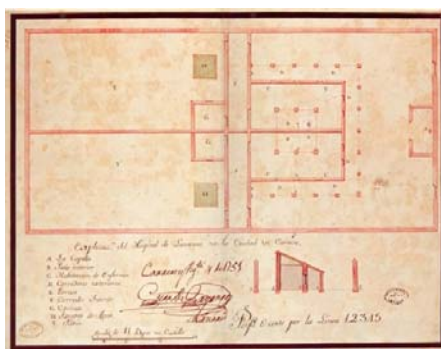


Figura N° 2, Hospital San Lázaro según proyecto de Juan de Gayangos, 1752,  
Fuente: Vegas, Federico, El Continente de papel. Venezuela en el Archivo de Indias, Caracas, Ediciones  
Fundación Neumann, 1984, p.77

Otra obra llevada adelante por el gobernador Ricardos, menos tangible, menos comentada, pero igualmente importante en términos del quehacer urbano de Caracas, fue la instrucción girada a los miembros del ayuntamiento que les conminaba a redactar un cuerpo de ordenanzas que normase diversos aspectos de la vida diaria de la ciudad. Parte de estos documentos se perdieron, pero ha perdurado hasta nuestros días la 'Ordenanza particular para que sirva de regla del orden que ha de tener, así los Carpinteros como Albañiles de esta Ciudad en asunto a la ejecución del trabajo de su Oficio así en los hornales como en la distribución de sus clases'. La misma consta de veintisiete artículos, a partir de los que se intenta reglamentar el oficio de los carpinteros y de los albañiles en aspectos como, por ejemplo, su división en rangos según la experiencia personal; los sueldos que debían recibir; los horarios en que podían trabajar; imponiendo además la misma la necesidad de solicitar permiso para tener tienda propia, lo cual solo iba a ser posible si los aspirantes de uno u otro oficio superaban previamente un examen. En adelante, y luego de promulgada la ordenanza, las construcciones realizadas en la ciudad deberían ceñirse a esta normativa.

Con respecto a su influencia sobre el hecho urbano vale la pena comentar, por ejemplo, su artículo veintidós, ya que en éste se establecía que todos los carpinteros y albañiles estaban supeditados a los funcionarios del cabildo denominados Alarife y Carpintero Mayor, ya que estos últimos eran los llamados a velar porque se mantuviese el alineamiento de las fachadas tan característico de la mayoría de las calles de la Caracas colonial:

“..demarcar o ahilar casas o otros edificios en las calles públicas por ser privativo a ellos, quienes lo deberán hacer con consulta de el Rexidor Diputado para la superintendencia de obras públicas por la responsabilidad que contraen en este caso de alinearlas sin defecto al buen parecer de la calle ni perjuicio a la causa pública.”<sup>8</sup>

Otra normativa concebida para la ciudad fue aquella presentada en el año 1775 por el gobernador y capitán general José Carlos de Agüero y que tenía como objeto dividir administrativamente a Caracas en barrios o cuarteles. Tanto los alegatos teóricos como la representación espacial de esta propuesta se han conservado, permitiendo conocer hoy en día las cinco jurisdicciones en las que deberían actuar los funcionarios que en adelante se conocerían como alcaldes de barrio, a saber, Catedral, San Pablo, Altagracia, La Candelaria y Santa Rosalía. El testimonio gráfico de esta propuesta, además de establecer espacialmente los límites de las citadas jurisdicciones, pudiera representar un recurso para mostrar esquemáticamente al rey de España cuanto se habían apegado los habitantes de Caracas a las previsiones de las Leyes de Indias, y cuanta racionalidad se conservaba en el pensamiento ilustrado de los gobernadores destinados a esta ciudad a mediados del siglo XVIII.

Entre las atribuciones de estos alcaldes de barrio estaban velar porque se respetasen las normas en materia de comercio y se censasen los establecimientos y las personas, se verificase el cumplimiento de los bandos; se recogiese a los enfermos de lepra, a los niños abandonados y las mujeres sin hogar, y se vigilase la presencia de gentes de mal vivir, por citar ejemplos. Necesario es destacar que si bien algunas de estas funciones tenían que ver con nociones de orden y control propias de la racionalidad ilustrada, otras se acercaban más bien a algo parecido a alegatos moralistas cuyo objetivo era controlar, desde un punto de vista social y moral, a la sociedad en su conjunto. (ver Figura N° 3)





Figura N° 3, Plan de la Ciudad de Caracas con división de sus Barrios, 1775  
Fuente: La Ciudad ...op. cit. p. 158

El gobernador que sucedió a Agüero, Unzaga y Amezaga, argüía como una de las principales razones por las que creía que era preferible construir un puente nuevo sobre la quebrada Anauco, en vez de sustituir uno deteriorado sobre la quebrada Catuche, el hecho de que si bien el existente sobre esta última quebrada contribuía al desplazamiento de un lado a otro de Caracas, no era el único por donde se podía encauzar el tránsito intraurbano de hombres y bestias, ya que existían otros puentes hacia las jurisdicciones de San Pablo y Altagracia, La Candelaria y Santa Rosalía.

Señalaba además este gobernador la importancia estratégica de cruzar la quebrada Anauco sobre un puente sólido, convencido de que éste agilizaría las comunicaciones con el entorno periférico de la ciudad y sus fértiles valles circundantes. Además de ello, Unzaga esperaba que este dispositivo contribuyese a fomentar la extensión espacial de Caracas hacia el este, lo cual se suponía sería más fácil contando con una infraestructura apropiada para desplazarse hacia lo que, hasta entonces, eran sus confines orientales. Más aún, esta operación debía hacerse sin obviar los principios estéticos también afines a la ilustración, por lo cual se esperaba que a partir de ella la ciudad adquiriese hermosura y adorno.

“... con la urgente necesidad de acudir a la fabrica del nuevo puente de Anauco, que se tiene proyectado, como tan preciso para él transito a esta ciudad de los

frutos de los valles de Guarenas, Caucagua, Capaya y demas, que quedan por aquella parte, y facilitar por la misma la extensión de esta Ciudad, su hermosura y adorno...”<sup>9</sup>

Al final el puente no se construyó bajo su gestión, ya que la escasez de fondos y la negativa de los cabildantes a aceptar esa idea mermaron la capacidad gestora del gobernador, pero su claro entendimiento de la conveniencia estratégica de construir ese puente justifica llamarlo uno de los gobernadores ilustrados de la Caracas de mediados del siglo XVIII.

Las más importantes obras públicas ejecutadas entre 1782 y 1786 por el sucesor de Unzaga, el gobernador y capitán general Don Manuel González Torres de Navarra, fueron el Coliseo o teatro de comedias y la alameda de La Trinidad. El Coliseo, que se localizaba a una cuadra y media de la plaza mayor, fue inaugurado en el año 1784 gracias a que para su construcción el gobernador dispuso dinero de su propio peculio. El plano del proyecto original no se conserva, más sí uno levantado con motivo de una remodelación que debía realizarse hacia el año de 1801 bajo la dirección del ingeniero José Parreño. Este testimonio gráfico nos muestra una parcela irregular, no precisamente cuadrada, a la que se accedía por una especie de estrecho corredor que al terminar permitía la entrada a la edificación propiamente dicha, que constituía una especie de óvalo casi completo, sin techo, en el que se disponían los palcos, y un anexo semi cuadrado al oeste que constituía el escenario o proscenio propiamente dicho.

La población se distribuía en los palcos según su sexo, aunque las familias de mayor poder adquisitivo llegaron a tener unos de su exclusiva propiedad, suponiéndose que a éste acudían, en pleno, todos sus integrantes. El Barón Alejandro de Humboldt dejó por escrito algunos comentarios sobre este teatro, al que asistió en el año 1801, durante una época en la que residía en la ciudad. (ver Figura N° 4)

“Cuéntase en Caracas (...) una sala de espectáculos que puede contener de 1500 a 1800 personas. Estaba esta dispuesta en mi tiempo de manera que el patio, donde se hallaban los hombres separados de las mujeres, no estaba cubierto, viéndose a un tiempo los actores y las estrellas...”<sup>10</sup>

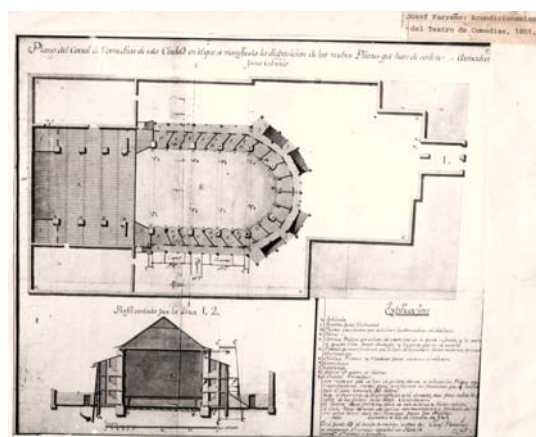


Figura N° 4, Coliseo de Comedias en 1801,  
Fuente: Duarte, Carlos F, Misión secreta en Puerto Cabello y viaje a Caracas en 1783, Caracas,  
Fundación Pampero, 1991, p. 217

Esta fue una obra que tuvo, desde el punto de vista de la inclusión en la trama urbana, un carácter puntual. Obra de mayor envergadura, en términos del desarrollo urbano propiamente dicho, pudo haber sido aquella concebida por González Torres de Navarra y que tenía como objetivo desarrollar el norte de la ciudad, hacia los predios del barrio de la Santísima Trinidad, donde se planificaba la construcción de un cuartel para la tropa, de un hospital y de un paseo.

“...el que corre del puente nuevo del Barrio de la Divina Pastora a incorporarse con el de la Trinidad, de que resulta, que hallándose aquellos lugares desiertos, con esta nueva obra es regular se aumente su población...”<sup>11</sup>

De todas estas obras la única que llegó a realizarse bajo la administración de González, hacia el año de 1784, fue el paseo o alameda de La Trinidad, concebida no sólo con el fin de que por ella paseasen los habitantes de Caracas, sino también para que esta ciudad resultase hermosea con su presencia. Así lo señaló el propio gobernador.

“...contrayéndose a los fervorosos deseos que le impulsan a la mayor pompa, hermosura y aseo de esta ciudad, en que tanto se haya interesado, manifiesta tener proyectado la fábrica de una Alameda que sirviendo de recreo a sus habitantes, la haga mas vistosa y hermosa...”<sup>12</sup>

Dicha Alameda consistiría en una avenida localizada al norte de la ciudad y trazada de forma diagonal a su trama tradicional de damero, quizá siguiendo el cauce de la quebrada Catuche. La misma ostentaba dos especies de rotundas o círculos que interrumpían su recorrido posiblemente con la intención de romper con la monotonía de la línea recta, así permite apreciarlo un plano levantado por el francés Francisco Depons, de paso por Caracas en 1801, en el que se representa la alameda con líneas discontinuas. Esto pudiera ser un recurso utilizado por el dibujante para señalar que la superficie de la misma habría sido de tierra o para indicar su calidad de inconclusa. Sin embargo, respecto a este último cabe señalar que en un documento del año 1793 se menciona como punto de referencia para ubicar una casa, que la misma se hallaba situada "...contigua a las cantarillas que surten para la Alameda..."<sup>13</sup>, lo que permite suponer que ésta si se concluyó, por lo que la representación pudiera remitir a lo primero. (ver Figura N° 5)

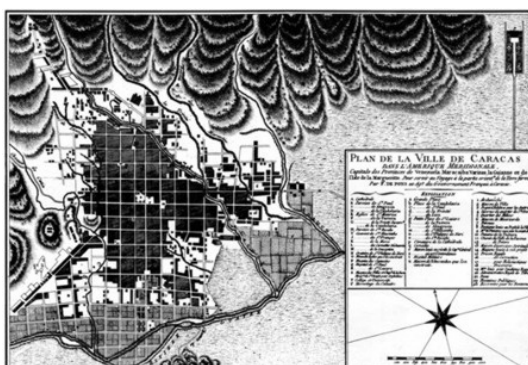


Figura N° 5, Planode Caracas por F Depons, 1801,  
Fuente: Irma de Sola (1967), Contribución al estudio de los planos de Caracas, Caracas: Ediciones del Comité de obras culturales del Cuatricentenario de Caracas, p. 55.

El pretendido crecimiento de esa zona, sin embargo, no se dio en tiempo de González Torres de Navarra, ya que el cuartel comenzaría a construirse sólo hacia 1789 y a instancias del segundo Intendente de la provincia de Caracas, Francisco de Saavedra, mientras que del hospital no se hizo mención en ningún otro momento.

Hacia 1786, y tal y como lo hiciera años antes Unzaga, correspondería el turno al gobernador y capitán general Don Juan de Guillelmi de insistir en manifestar la conveniencia de construir un puente sobre la quebrada Anauco, más aún cuando bajo la administración de su antecesor González se había construido el nuevo puente Carlos III sobre la quebrada

Catuche. Guillelmi entendía perfectamente la importancia de cruzar la primera de las citadas quebradas para optimizar el comercio de bienes, tal y como lo se lo hizo saber al cabildo en su momento:

“...tienen que pasar presisamente por el Río Anauco todos los traginantes que conducen a esta ciudad y la Guayra las berduras, hortalizas, betuallas (sic por vituallas) y frutas, este ramo de provisión se trae de Petare y Chacao, y de sus campos inmediatos en que se hallan las estancias en que se cultivan: pasa el Mais, arros y casave, alimento unico de los pobres, y comun de muchos, que no lo son: pasa el malojo, o yerva de que se mantienen las bestias así las que sirven para el trajín conducion de materiales de obras y tramportacion de frutos como los destinados a silla, o gineta, (...)y finalmente pasa el cacao de los valles de Caucagua, Capaya, Panaquire, Mamporal, Taguaza, Cupira, Curiepe, Guapo, Araguita, Baruta, ...”<sup>14</sup>

Necesario es contrastar este sentir con el de los propios cabildantes de la ciudad, sin duda más cortos de mira, quiénes insistían en avalar la obra de puentes que permitieran el cruce interno entre los barrios o parroquias de Caracas, y no daban la debida importancia al cruce de las quebradas limítrofes que aseguraban la necesaria conexión con el entorno.

También bajo la gobernación de Guillelmi se decretó la fundación de la Casa de Misericordia, concebida para dar cobijo a las personas sin hogar. Se decidió su ubicación en un terreno situado en la periferia este de la ciudad, en las inmediaciones del barrio de La Candelaria, quizá para reforzar de esta manera su idea de ir ocupando los confines de Caracas y extender cada vez más su superficie, a lo que se esperaba contribuyese la construcción del puente sobre la quebrada Anauco.

El diseño de la citada instalación, que pudiera catalogarse como de uso sanitario, se encomendó al ingeniero Fermín de Rueda, quién, de acuerdo con los planos, concibió para ésta una planta cuadrada y simétrica dividida en dos lados exactamente iguales, uno destinado a los hombres y el otro a las mujeres, con la idea es que ambos sexos tuvieran similares comodidades, pero sin que fuese posible la comunicación entre ellos.

Entre las múltiples dependencias con las que contaba la casa figuran dormitorios, enfermería, salas de oficios, cuartos de locos y una capilla para los oficios religiosos. Debe destacarse además que era posible abandonar en ella, para su crianza, a los niños no deseados, por lo que se dispuso a su entrada de un torno que permitía la entrega de los menores sin la posibilidad de que el responsable de ésta pudiese ser visto desde adentro. Con esto se resolvía un problema, mucho más frecuente en la Caracas de entonces, de lo que es posible imaginar hoy en día. (ver Figura N° 6)

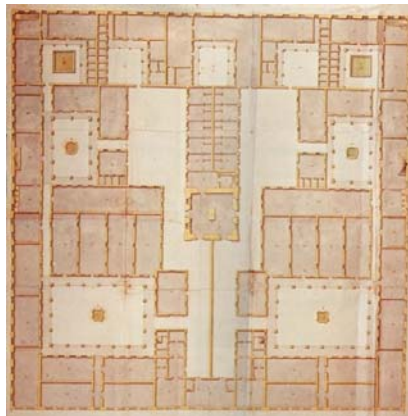


Figura N° 6, Casa de Misericordia según proyecto de Fermín Rueda,  
Fuentes: Vegas, op. cit. p. 80

## ***Conclusiones***

La llegada al poder de la dinastía de los reyes Borbones procedentes de Francia, encabezados por Felipe V, representó un importante cambio a nivel urbano en las ciudades de ultramar, aún en una de las más pequeñas, Santiago de León de Caracas. La promoción del Seminario Santa Rosa de Lima a Universidad de Caracas, de evidente matiz cultural, y la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, una compañía comercial de cariz monopolístico, pueden haber sido las primeras evidencias de este cambio asociado a las reformas borbónicas, la ilustración o el saber, y la administración eficiente y racional. La orden para que ello fuera una realidad provino del propio rey de España.

Otros cambios emanaron directamente de la mano de los gobernadores y capitanes generales que la Corona tuvo a bien destinar a esta ciudad de Caracas durante el siglo XVIII. Los más significativos fueron los evidenciados a partir de la segunda mitad de siglo, y especialmente aquellos que estuvieron ligados, de una manera u otra, a la administración del rey de España Carlos III. En función del destino, uso o tema en el que se inscribieron las innovaciones puede hablarse de que los principales cambios se asociaron a reformas en materia de espacio público, de asuntos sanitarios, de infraestructura de caminos, o en el diseño y redacción de nuevas normativas urbanas.

Las modificaciones sobre el espacio público fueron las más evidentes. La plaza mayor remodelada siguiendo criterios racionales de orden, pero también diseñada en medio de criterios que valoraban la estética, permite afirmar que la idea primigenia de Ricardos venía imbuida, sin duda, del espíritu de las reformas ilustradas y borbónicas del siglo XVIII español. Esta plaza, en adelante, mantendría su condición de principal receptáculo del mercado, permitiendo, en teoría, que éste se desarrollase de manera adecuada y aséptica; amén de que seguiría siendo también el espacio público por excelencia de la ciudad, sólo que ahora contaría con un marco escénico adecuado a las muchas celebraciones que se efectuaban en ella, como por ejemplo las juras de los reyes.

No puede dejar de señalarse, sin embargo, que a pesar de todas las innovaciones, la plaza mercado no siempre se utilizó de la manera que estaba prevista, ya se trasgredieron los permisos de uso dentro de ésta y se verificó una reticencia a ocupar los locales comerciales

debido a lo que se consideraban las escasas dimensiones de las casillas diseñadas para la venta, las que no satisficieron las expectativas de los comerciantes que, en virtud de esto se negaron a alquilarlas, por lo que la gobernación hubo de intervenir para poner orden e inclusive bajar las cuotas originales previstas para su arriendo.

La otra operación realizada sobre el espacio público propiamente dicho fue la Alameda de La Trinidad. Documentos oficiales certifican su completa construcción en tiempo de González Torres de Navarra, por lo que sorprende no hallar, con posterioridad a su período de gobierno, referencias sobre ésta en documentos oficiales o en los relatos de viajeros de fines del propio siglo XVIII ni del próximo siglo XIX. Cabe preguntarse el porqué de este silencio en torno a la alameda si ella constituye uno de los mejores ejemplos de la modernidad borbónica ilustrada.

Esta circunstancia luce particularmente extraña debido a que una construcción de semejantes características, localizada en la propia entrada de la ciudad, en una zona alta que podía haber ofrecido interesantes visuales hacia el valle, además de ofrecer lo que ha de haber sido un clima atractivo y benigno, debió haber sido, en teoría, singularmente atractiva para su disfrute. Una razón que explique este silencio podría ser lo inusitado de su presencia en una ciudad muy apegada a valores religiosos, en la que apenas veinte años antes se había rebautizado las calles y esquinas con nombres católicos, y para la que se había pedido el título de Ciudad Mariana. No consta que se haya prohibido su uso, pero alguna reticencia a su presencia por parte de las autoridades religiosas podría ser una explicación lógica al hecho de que no se mencione en documentos públicos y privados como un paseo de disfrute acostumbrado por la población.

Desde el punto de vista de las reformas ligadas a la esfera sanitaria propiamente dicha parece haberse entendido la importancia de crear hospitales especializados como el de San Lázaro, y lugares de acogida de los menesterosos como la Casa de Misericordia. No puede negarse, sin embargo, que la ideología tras de estas acciones pudo ir más allá de la filantropía pura e inscribirse más bien en la intención de sanear la sociedad para evitar espectáculos bochornosos en las calles. Pero sin duda puede señalarse que, en el caso del hospital de San Lázaro, su construcción introdujo a la ciudad en una importante innovación, al considerarse la importancia de un volumen edificatorio de uso exclusivo para pacientes de



una enfermedad que, al ser catalogada como contagiosa precisaba de una localización específica, por lo que, acatando las disposiciones que sobre los establecimientos para este tipo de males figuraban desde el siglo XVI en las Leyes de Indias, el mismo ocuparía un espacio periférico de Caracas.

Por otro lado, con relación a la infraestructura de comunicaciones debe señalarse que, desde Ricardos en adelante, todos los gobernadores tuvieron alguna preocupación por las calles, su alineamiento, el buen estado de los empedrados o su extensión. Así, González intentó velar por que en vez de mendigos o enfermos hubiese en las mismas paseantes, disfrutando del espacio público de la ciudad desde uno de sus escenarios más hermosos. Para él, disfrutar de este espacio, y de uno cerrado pero también dedicado al esparcimiento, como el Coliseo, completarían la ronda cultural de la Caracas de entonces.

Pero todo esto requería movilidad, y la posibilidad de facilitar el crecimiento de la ciudad más allá de sus límites acotados; de allí la insistencia en construir puentes sobre la quebrada Anauco. No hubo dudas sobre la utilidad de la construcción de estos dispositivos, más no siempre el ayuntamiento coincidió con la gobernación en la urgencia con la que debían emprenderse los trabajos. En este sentido, los gobernadores Unzaga y Guillemi llegaron a entender la importancia estratégica que representaba para Caracas la construcción de un puente que la comunicara con su entorno, máxime cuando de sus alrededores, los cercanos y los lejanos, provenían los productos necesarios para su subsistencia básica y los que debían tener como destino final el puerto de La Guaira, desde donde emprenderían viaje a la metrópoli.

Con respecto a las innovaciones o reformas ligadas a los aspectos normativos de la vida urbana de Caracas, puede señalarse que la Ordenanza introducida por Ricardos no fue suficiente para que las obras realizadas por parte de privados acatasen las disposiciones establecidas. Construir, y construir a su antojo fue el norte de la población, por lo que más de una vez se paralizaron algunas obras y se demolieron otras a fin de que se respetase el alineamiento centenario de las fachadas.

El otro intento de normar la vida citadina de los habitantes fue la propuesta introducida por Agüero para dividir Caracas en barrios, al parecer basada en criterios de funcionalidad,

tomando en cuenta los radios de acción de la iglesia parroquial más cercana. Sorprende entonces contrastar esta propuesta con la emanada de los propios miembros del ayuntamiento, quiénes presentaron una propia en la que las jurisdicciones se trazaban según unos límites que dividían a la ciudad en franjas longitudinales dispuestas en sentido norte a sur, que sin duda no respondían a ningún criterio lógico más allá de su división geométrica y supuestamente exacta, desde el punto de vista dimensional, de Caracas, pero que puede haber estado cifrada más bien en el hecho de que la misma arrojaba mayor número de barrios o cuarteles y esto permitía, por ende, mayor número de alcaldes en ejercicio, y mayores oportunidades para aquellos interesados en asumir un cargo que generaba muchos beneficios.

La resultante de todas esas actuaciones y acciones planificadas por los gobernadores y capitanes generales fue la introducción de Caracas en lo que podría llamarse su primera modernización. A partir de la llegada de estos funcionarios citados, se mejoraron algunas obras públicas y se construyeron otras cifradas en criterios racionales de sanidad, orden y control. Sin embargo, algunas de las reacciones manifestadas por parte de los funcionarios del cabildo, y por algunos de sus habitantes, ante esas innovaciones, permiten observar cierta reticencia al cambio, a asumir esas nuevas formas de vivir la ciudad, de disfrutar el espacio público, de concebir los servicios. No puede dejar de mencionarse entonces lo que pareciera ser una paradoja entre las intenciones de estos últimos y la respuesta no siempre asertiva o positiva de aquella ciudadanía hacia la que estaban destinadas sus propuestas modernas.

Pareciera entonces que Caracas no estaba preparada aún para algunas de esas acciones emanadas del sentir borbónico ilustrado. Al final, las reformas perduraron sólo cerca de cincuenta años. El movimiento de independencia y el terremoto de 1812, casi simultáneos, sumergieron a la ciudad en una situación de caos, miseria y destrucción que implicó la ruina casi total del Coliseo, la Alameda, y la Casa de Misericordia, y la destrucción parcial de las arcadas y las casillas de venta de la plaza mayor. La posterior guerra de independencia avivaría estos desmanes, y mientras duró la contienda y se trató luego de reconstruir a la nación, la ciudad vivió sumergida en un letargo que no permitía siquiera recordar la dimensión de algunas de sus edificaciones coloniales, y mucho menos avizorar las posibles obras urbanas de un futuro republicano para entonces difícil de imaginar con optimismo.

### Notas a pié de página

<sup>1</sup> Tomando como base el *Exato Mapa de la ciudad de Caracas*, de 1772, publicado en Irma De Sola Ricardo, *Contribución al estudio de los planos de Caracas*, Caracas, Ediciones del Cuatricentenario, 1967, p. 43.

<sup>2</sup> Ver Sucre, Luis Alberto, *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, Caracas, Lit. y Tip. Del Comercio, 1928, p. 275.

<sup>3</sup> *Ibidem*, "Después de haber guerreado en Italia y desempeñado la gobernación de Nueva Vizcaya en Filipinas, fue recibido por Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, en Cabildo de 25 de febrero de 1772, el Brigadier Don José Carlos Agüero, Caballeros de la Orden de Santiago". p. 286.

<sup>4</sup> *Ibidem*, "El 17 de junio de 1777 fue recibido por Gobernador y Capitán General el Brigadier Don Luis Unzaga y Amezaga. Venía Unzaga de desempeñar el mismo empleo en la Luisiana", p. 288.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 1786, "El 16 de julio de 1799, siendo Coronel del regimiento de guarnición en la Habana, fue nombrado González Gobernador de Cumaná, y el 16 de setiembre de 1780 tomó posesión del empleo, desempeñándolo hasta el 14 de diciembre de 82, que salió de aquella ciudad para Caracas" p. 295.

<sup>6</sup> *Ibidem*, "Nombrado el Coronel Don Juan Guillelmi Gobernador y Capitán General de Venezuela, se juramentó y tomó posesión del cargo ante el Ayuntamiento de Caracas, el 14 de febrero de 1786. Venía Guillelmi de la Habana, donde desempeñaba el cargo de Teniente Rey, después de haber servido en Santo Domingo como jefe de la artillería de aquella plaza", p. 296.

<sup>7</sup> Diccionario de la Real Academia Española, <http://rae.es/drae> , definiciones tomadas de la página citada el día 13 de junio de 2008.

<sup>8</sup> Crónica de Caracas, N° 65, febrero-abril de 1965, Ediciones del Concejo Municipal de Caracas.

<sup>9</sup> A.H.C.M.C. *Actas de Cabildo de Caracas, 1782. Aguas*. 1 de octubre de 1782, folios 134 vto y 135.

<sup>10</sup> Alejandro de Humboldt, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, Monte Ávila Editores, tomo 2, 1991, p. 314.

<sup>11</sup> A.H.C.M.C., *Actas de Cabildo de Caracas, 1784*, 9 de febrero de 1784, s/f.

<sup>12</sup> *Ibidem*

<sup>13</sup> A.H.C.M.C., *Actas de Cabildo de Caracas, Aguas, 1771-1793*, 3 de septiembre de 1793, s/f.

<sup>14</sup> A.H.C.M.C., *Actas de Cabildo de Caracas, Aguas, 1786*, 9 de junio de 1786. Folios 74 vto y 75.

## **Bibliografía**

### Fuentes documentales originales

A.H.C.M.C.

Actas de Cabido

A.G.N.

Gobernación y Capitanía General

### Fuentes bibliográficas

Humboldt, Alejandro de, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, Monte Ávila Editores, 1991.

Sucre, Luis Alberto, *Gobernadores y Capitanes Generales en Venezuela*, Caracas, Lit. y Tip. Del Comercio, 1928.

### Fuentes Hemerográficas

Crónica de Caracas, N° 65, febrero-abril de 1965, Ediciones del Concejo Municipal de Caracas.

### Infografía

<http://rae.es/drae>, Diccionario de la Real Academia Española, definiciones tomadas de la página citada el día 13 de junio de 2008.